



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0734-R-2018
Piura, 26 de abril de 2018

VISTO

El expediente N° 129-4100-18-8 de fecha 09 de febrero de 2018, presentado por el Lic. **Sigifredo Alberto Burneo Sánchez Dr.**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 133-2018-D.FCCSSE-UNP de fecha 08 de febrero de 2018, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, manifiesta que según Resolución N° 353-CU-2017 de fecha 14 de septiembre de 2017, se aprobó otorgar la Distinción Honorífica de "Doctor Honoris Causa", a la Ing. Jackelyne Silva Martínez, Master of Aeronautical Science, quien labora en la NASA (National Aeronautics and Space Administration), en mérito a su talento y notable aporte a la ciencia e investigación espacial, siendo un modelo e inspiración para niños, niñas, adolescentes y jóvenes peruanos. Por lo que solicita cobertura presupuestal para que se le otorgue a la indicada profesional, los pasajes aéreos para el traslado de EEUU-Lima-EEUU (ida y vuelta), Lima-Piura-Lima (ida y vuelta), estadia en Piura, Hotel, Alimentación, Ceremonia de Distinción, y pueda visitar nuestra Casa Superior de Estudios del 24 al 30 de junio de 2018. Adjunta proforma de presupuesto;

Que, con oficio N° 394-RECTORADO-2018/UNP de fecha 19 de febrero de 2018, el señor Rector, autoriza se otorgue cobertura presupuestaria para la Ceremonia de Distinción Honorífica de "Doctor Honoris Causa" a la Ing. Jackelyne Silva Martínez, Master of Aeronautical Science, quien labora en la NASA (National Aeronautics and Space Administration), en mérito a su talento y notable aporte a la ciencia e investigación espacial, aprobada con Resolución N° 353-CU-2017 de fecha 14 de septiembre de 2017;

Que, con Informe N° 0133-2018-OPPTO-OCP-UNP de fecha 03 de abril de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, comunica que el presupuesto alcanzado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para la Ceremonia de Distinción Honoris Causa de la Ing. Jackelyne Silva Martínez, Master of Aeronautical Science, quien labora en la NASA, asciende a la suma de 8,650.00. De acuerdo a lo expuesto y a lo autorizado por el Titular del Pliego, deberá contar con el documento resolutorio respectivo para su atención, según cuadro adjunto:

Total egresos S/ 8,650.00

2.3 Bienes y Servicios

(Pasajes aéreos, hospedaje, alimentación, ceremonia, decoración, brindis, diplomas, tarjetas, alquiler de equipo de sonido, entre otros);

Que, Informe N° 439-2018-OCAJ-UNP de fecha 20 de abril de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, recomienda que se declare procedente la aprobación del presupuesto para la realización de la Ceremonia de Distinción Honorífica a la Ing. Jackelyne Silva Martínez, Master of Aeronautical Science, quien labora en la NASA (National Aeronautics and Space Administration), solicitada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la UNP;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Presupuesto para la realización de la Ceremonia de Distinción Honorífica a la Ing. Jackelyne Silva Martínez, Master of Aeronautical Science, quien labora en la NASA (National Aeronautics and Space Administration), solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; por el monto total de **ocho mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles (S/ 8,650.00)** y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria en conjunto con la Oficina de Abastecimiento de acuerdo a sus funciones, ejecute el presupuesto aprobado en el artículo precedente, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución, a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Presupuesto

C.c. RECTOR,DGA,OCEP(3),OCARH(3),ABAST,FCCSSE,OCI,ARCHIVO(2)

14 copias

MAC



César Augusto Reyes Peña
RECTOR

PROFORMA DE PRESUPUESTO

ITEMS	IMPORTE
Pasaje aereo EEUU-LIMA-EEUU(ida y vuelta, Houston(Texas)-Lima-Houston(Texas)	\$920 dolares americanos
Pasaje aereo Lima-Piura-Lima(profesional con ciudadania extranjera)	\$260 dolares americanos
Total de pasaje aereo	\$1,180 dolares americanos(al cambio de moneda nacional S/4,000.00 soles
Estadia en Piura del 24 al 30 de Junio 2018	
Hotel S/ 180.00 soles x dia x 4 dias	S/720.00 soles
Alimentacion S/100.00 soles x dia x 4 dias	S/400.00 soles
Tota Hospedaje y alimentacion	<u>S/1.100 soles</u>
Ceremonia de entrega de Doctorado Honoris Causa	
Toga(birrete, medalla y vestido)	S/300.00 soles
Decoracion	S/1000.00 soles
Brindis(bocaditos, champagne, vino)	S/1000.00 soles
Tarjetas y diploma	S/500.00 soles
Equipo de sonido	S/600.00 soles
Total	S/3,400 soles
Total General	S/8,500.00 soles



SB

232121 → 4000

23271199 → ~~1420~~ 4020

232244 → 500